

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HÚÁNUCO – PERÚ FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS



RESOLUCIÒN № 0184-2021-UNHEVAL/FIIS-D/V.

Huánuco, 07 de junio de 2021.

Visto el expediente en un (01) folio;

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Nº 077-2020-UNHEVAL-CEU, del 11.DIC.2020, se PROCLAMA Y ACREDITA a partir del 14 de diciembre de 2020 hasta el 13 de diciembre de 2024, al **Dr. MARCO ANTONIO VILLAVICENCIO CABRERA** como Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco;

Que con Oficio Nº 036-2021-UNHEVAL-FIIS-CPP-V, de fecha 06 de junio de 2021, el Presidente de la Comisión de PPP de la FIIS, hace conocer que después de la reunión virtual extraordinaria sostenida por la Comisión de prácticas pre profesionales del 02.JUN.2021. Y revisado el expediente presentado por la alumna: **LIZ VERONICA DUEÑAS DÍAZ**, de la EP de Ingeniería Industrial, la Comisión acepta de manera excepcional autorizar la realización de la práctica preprofesional en la Empresa: **CONSORCIO YAWARMAYO-Área: ALMACENES**; por el período del 03 de mayo de 2021 al 04 de agosto de 2021; designando al Mg. Jorge Chávez Estrada, como asesor de su práctica preprofesional;

Que visto el documento de la Comisión de Prácticas Preprofesionales, mi Despacho considera procedente emitir una resolución, autorizando en vías de regularización, la realización de sus prácticas pre profesionales y la designación de Asesor;

APELLIDOS Y NOMBRES	PERIODO	EMPRESA	ASESOR
Liz Verónica DUEÑAS DÍAZ	Del 03 de mayo de 2021 al	Consorcio YAWARMAYO-	Mg. Jorge Chávez
	04 de agosto de 2021	ÁREA: Almacenes	Estrada

Que estando a las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, por la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto Universitario y Resolución N° 077-2020-UNHEVAL-CEU;

SE RESUELVE:

- **AUTORIZAR** en vías de regularización, la realización de práctica pre profesional de la alumna: **LIZ VERONICA DUEÑAS DÍAZ**, de la EP de Ingeniería Industrial, en la empresa: **Consorcio YAWARMAYO Área: Almacenes**,
 por el período del **03.MAY.2021 al 04.AGO.2021**, por lo manifestado en los considerandos de la presente
 Resolución.
- **NOMBRAR** como Asesor de la presente Práctica Pre Profesional al Mg. Jorge Chávez Estrada.
- **DAR A CONOCER** la presente resolución a los órganos internos y al interesado.

Registrese, comuniquese y archivese

Or Marca Villavicancia Cabrara

Dr. Marco Villavicencio Cabrera

DECANO FIIS